

Profesores de enseñanza secundaria. Ciclo Peluquería y Cosmética Capilar.**MÓDULO:**

- COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA.
- IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.
- MÁRKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.
- ANÁLISIS CAPILAR.

CURSO: UPCC y DPCC

FECHAS: **Primer curso:** Junio y **junio**
Segundo curso: Marzo y junio.

LOS PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS de evaluación pueden ser diversos. Adaptándose a las características del grupo podemos utilizar:

- Plantillas de observación y fichas de seguimiento de las diferentes actividades y proyectos de trabajo realizados.
- Seguimiento del cuaderno del alumnado.
- Pruebas objetivas y pruebas abiertas. Pruebas escritas sobre la parte teórica.
- Trabajos en equipo, puestas en común, debates.
- Actitud, comportamiento, iniciativa, grado de participación etc.

Además de los logros finales obtenidos se analizará muy especialmente el proceso de aprendizaje, para observar el progreso experimentado por el alumnado.

En cualquier caso, resulta fundamental la labor de observación sistemática que el profesor debe realizar del trabajo desarrollado por el alumnado, así como del grado de participación e integración en el grupo y su trabajo en equipo.

Otro aspecto muy importante a considerar es valorar el uso y conocimiento de destrezas que las alumnas y alumnos incorporan del resto de áreas y actividades que conforman la oferta curricular.

Obtendrán calificación positiva aquellas alumnas y alumnos que consigan los objetivos propuestos en cada una de las unidades de trabajo que pertenecen a los distintos módulos del área, así como los objetivos generales.

Por otra parte, los proyectos de trabajo se realizarán en función de los objetivos, puntos clave y criterios que aparecen en cada módulo.

PONDERACIÓN

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

	Instrumentos	Ponderación (%)
BLOQUE I	Pruebas objetivas específicas: globales, escritas, orales	70%
BLOQUE II	Valoración de actitudes Actitud en el aula: trabajo, atención, interés, comportamiento y participación Asistencia regular a clase y puntualidad	10%
BLOQUE III	Resto de los instrumentos: Trabajo en casa: cuaderno de ejercicios Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos Prácticas relacionadas con el módulo y destrezas alcanzadas en las distintas actividades y ejercicios propuestos	20%

REQUISITOS NECESARIOS

1. Para el cálculo de la nota de evaluación es necesario obtener una calificación ≥ 5 en cada uno de los bloques anteriores. En otro caso no se realizará media aritmética y la evaluación quedará sin superar.
2. Si en cada evaluación se realiza más de una prueba específica, la nota final será la media de las obtenidas en cada prueba, siendo necesario obtener una nota igual o superior a 4 en todas las pruebas para poder hacer media.
3. El alumno que no se presente a las pruebas específicas de evaluación pierde el derecho a su realización, si no presenta un justificante oficial. Irá directamente a la recuperación.
4. Para aprobar una evaluación es necesario haber presentado todos los trabajos realizados.
5. Para aprobar una evaluación es necesario presentar el cuaderno de clase, si así lo requiere el profesor.
6. La calificación final del módulo, será la nota media de las evaluaciones realizadas, teniendo en cuenta que sólo se hará media si la nota obtenida en cada evaluación es igual o superior a 5.

En caso de pérdida de la evaluación continua:

- En este caso, el criterio de evaluación será una prueba específica, única y en el mes de Junio (primero) o marzo (segundo) de carácter teórico-práctico, demostrando que supera los contenidos mínimos programados para el módulo. La calificación se basará en el resultado de esta prueba, siendo superada con una nota igual o superior a 5.
- El procedimiento de evaluación y los porcentajes de calificación serán los mismos que en el caso de la recuperación de evaluaciones. Se deberán entregar

las actividades, ejercicios, etc,... realizados a lo largo del curso, las cuales serán comunicadas al alumno.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

- En el caso de las recuperaciones y con el fin de motivar al alumnado a superar el módulo, se realizará una recuperación de cada prueba no superada inmediatamente posterior a la evaluación. En el mes de Junio (primero) o marzo (segundo), se realizará una prueba de los contenidos mínimos correspondientes a cada evaluación no superada.
- Es necesario obtener una nota igual o superior a 5 para realizar la media de dichas evaluaciones y obtener la nota final del módulo. No obstante, y al tratarse de contenidos mínimos, la nota de las evaluaciones recuperadas no podrá ser superior a 5.
- Es imprescindible para la superación del módulo que el alumnado presente las actividades encomendadas (trabajos, ejercicios a resolver en casa, etc.)

Los **alumnos que obtengan calificación negativa en la Convocatoria Ordinaria (de junio en el caso de primer curso y marzo en el caso de segundo curso) se podrán presentar a una prueba extraordinaria de recuperación en junio (2º curso) y en junio(1º curso)**. Esta prueba será convocada y comunicada desde Jefatura de Estudios cada curso escolar, indicando fecha y lugar de realización asignado.

Criterios de evaluación: serán los criterios mínimos que aparecen en la programación.